

MÉXICO

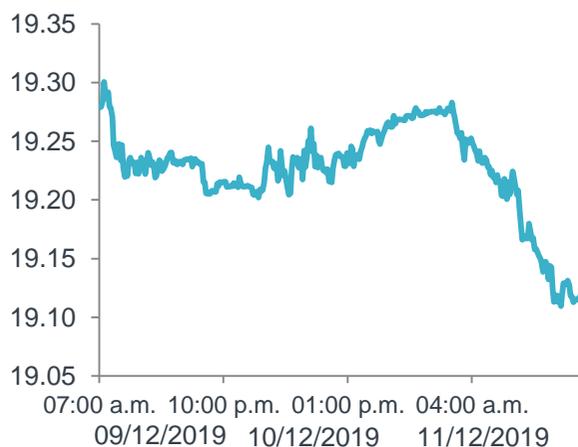
Var. que Afecta	Actual	2019E
Tipo de Cambio	19.11	19.40
Inflación	2.97	3.00
Tasa de Referencia	7.50	7.25
PIB	-0.3	0.1
Tasa de 10 Años	6.87	7.00

- **Noticia:** Ayer, representantes de México, Canadá y Estados Unidos anunciaron un convenio modificadorio al T-MEC, que había sido firmado por los Presidentes de los tres países en noviembre de 2018.

- **Relevante:** Se acordó incorporar algunas de las solicitudes por parte del partido Demócrata en EEUU, en materia de cumplimiento de las compromisos en aspectos laborales, medio ambiente, propiedad intelectual en productos farmacéuticos y reglas de origen para el acero y aluminio.

- **Implicación:** El tipo de cambio reaccionó favorablemente desde el día anterior, ante los rumores del acuerdo. Por otro lado, creemos que, junto con menores tasas de interés esperadas y, de concretarse la ratificación del Tratado en los tres países en el futuro inmediato, podría tener lugar un entorno más favorable para la inversión en sectores como el de la manufactura de exportación. En nuestro pronóstico del PIB 2020 (1.2%) ya estaba contemplado la ratificación del mismo, con lo que reafirmamos nuestra visión.

Gráfica 1. USDMXN (\$)



Fuente: GFBx+ / Bloomberg.

Cambios *ad hoc* para aprobación de Demócratas

La líder de los Demócratas en la Cámara Baja señaló que el acuerdo cumple con las condiciones para que el mismo sea introducido y votado antes de que finalice el calendario legislativo en EEUU (20 de diciembre). Sin embargo, senadores Republicanos han comentado que la votación en la Cámara Alta tendría que esperar a que finalice el proceso del juicio político contra el Presidente D. Trump, posiblemente en enero de 2020. Entre los cambios al Acuerdo firmado en noviembre de 2018, destacan:

- **Paneles de resolución de disputas.** No podrán ser bloqueados si las partes no se ponen de acuerdo en el nombramiento de sus miembros, además incluirán reglas de evidencia (testimonios, solicitud de documentos, etc.).
- **Empleo.** Se formarán paneles multilaterales especiales para resolver disputas en materia laboral que buscarán determinar rápidamente si una empresa violenta los derechos de los trabajadores (libre asociación, contratos), además de que conducirá verificaciones “en sitio” junto con funcionarios de ambas partes. Si una empresa es culpable, podría suspenderse la preferencia tarifaria de los bienes o servicios que produce.
- **Medio ambiente.** Los países incorporarán e implementarán leyes apegadas a acuerdos multilaterales/internacionales.
- **Fármacos.** Se relaja la protección a la propiedad intelectual propiedad intelectual a biomedicamentos; originalmente se estipulaba protección por 10 años.
- **Reglas de origen acero y aluminio.** A los siete años de la implementación del Tratado, todos los procesos de manufactura de acero deberán de tener lugar en la Región; 10 años en el caso del aluminio.

Ayudará a disipar incertidumbre

De ratificarse en el futuro inmediato (diciembre 2019 – enero 2020), ayudará a disipar incertidumbre respecto a la relación entre México y EEUU. Lo anterior, junto con un entorno de menores tasas de interés, podría generar condiciones más favorables para que la inversión, en especial en el sector de manufactura de exportación, se reactive en 2020. Contar con mayor certeza comercial ya estaba contemplado en nuestro escenario base, por lo que el anuncio de ayer reafirma nuestra visión de crecimiento del PIB para 2020: 1.2%.

Finalmente, es importante destacar que no elimina el riesgo de un recrudescimiento en la relación bilateral MX-EEUU, pues podrían surgir tensiones en el proceso electoral que tendrá lugar en EEUU.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión (las "Disposiciones").

Juan F. Rich Rena, Marisol Huerta Mondragón, Eduardo Lopez Ponce, Elisa Alejandra Vargas Añorve, Alejandro Javier Saldaña Brito, Angel Ignacio Ivan Huerta Monzalvo, Pamela Vázquez Flores y Gustavo Hernández Ocadiz, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brinda servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 piso 20, Col. Cuauhtémoc, 06500, CDMX Teléfonos (01 55) 1102 1800 y del Interior sin costo 01 800 837 676 27

ANÁLISIS BURSÁTIL

Director de Análisis y Estrategia

Juan F. Rich Rena 55 56251500 x 31465 jrich@vepormas.com

Asistente Dirección de Análisis y Estrategia

Pamela Vázquez F. 55 56251500 x 31541 pvazquez@vepormas.com

Analista Consumo / Minoristas

Marisol Huerta M. 55 56251500 x 31514 mhuerta@vepormas.com

Analista Financieras / Fibras

Eduardo Lopez Ponce 55 56251500 x 31453 elopezp@vepormas.com

Analista Industriales

Elisa A. Vargas A. 55 56251500 x 31508 evargas@vepormas.com

Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado

Gustavo Hernández O. 55 56251500 x 31709 ghernandez@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Subdirector de Análisis Económico

Alejandro J. Saldaña B. 55 56251500 x 31767 asaldana@vepormas.com

Analista Económico

Angel Iván I. Huerta M. 55 56251500 x 31725 ahuerta@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Director de Comunicación y Relaciones Públicas

Adolfo Ruiz Guzmán 55 11021800 x 32056 aruiz@vepormas.com

DIRECCIÓN GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. DE C.V.

Director de Tesorería y Relación con Inversionistas

Javier Torroella de C. 55 56251500 x 31603 jtorroella@vepormas.com

Director Promoción Bursátil Centro – Sur

Manuel A. Ardines P. 55 56251500 x 31675 mardines@vepormas.com

Director Promoción Bursátil Norte

Lidia Gonzalez Leal 81 83180300 x 37314 ligonzalez@vepormas.com